



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00738417- -UNC-ME#FA

VISTO

El proceso de evaluación docente regulado por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR N° 1933/2018),

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2025-737-E-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas I de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro y Música; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024..

Que se hace necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día lunes 28 de julio a las 09:00 horas de manera virtual al Comité Evaluador designado por RHCS-2025-737-E-UNC-REC para el Área Producción y Prácticas Artísticas I de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro y Música; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso vencieron en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

(vc)